

EL NUEVO ALICANTINO

DIARIO CATOLICO
ORGANO OFICIAL DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS

CENSOR

M. I. Sr. Dr. D. José Pons y Pomares, Abad de esta Colegiata

ANUNCIOS E INSERCCIONES

En 1.ª plana, línea 50
2.ª 25
3.ª 20
Esquelas y artículos a precios convencionales.
Administración, Plaza del Progreso, núm. 5.

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En Alicante, 1 mes 1'50 pesetas
Fuera 2'00
Ultramar, 6 13
Rabaturo, 8 20
Número suelto 0'10
PAGO ADELANTADO

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa a prensa, escuela a escuela, asociación a asociación, congreso a congreso, acción a acción. A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica. (Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

CIRCULO CATOLICO OBRERO DE ALICANTE

Hoy domingo, 10 del corriente, á las ocho de la noche, tendrá lugar la tercera de las conferencias y veladas que en los salones de dicho Centro se vienen celebrando con gran satisfacción de los señores socios y sus respectivas familias, y cuyo programa es como sigue:

- 1.º Conferencia á cargo del ilustrado y elocuente orador Sagrado D. Juan Bautista Dominguez, Beneficiado de esta Insigne Iglesia Colegial.
- 2.º Melodía cantada al piano por el Sr. D. Rafael Soler, música del maestro Gastaldón, titulada *Música Proibita*.
- 3.º Lectura de poesías por algunos señores Socios.
- 4.º Romanza del Maestro Mattel titulada *Non avere*, cantada por el mismo señor Soler.
- 5.º Sainete cómico bilingüe, desempeñado por varios socios de este Circulo titulado *Qui sembra vents, cull tronaes*, terminando, como de costumbre, con el *Himno de los Obreros*.

La junta directiva de este Circulo, deseando que adquiera la importancia y notoriedad que por su objeto y fines altísimos necesita y en obsequio á la cultura é ilustración que las clases sociales necesitan, ha dispuesto, contando con el apoyo de todos sus socios y de algunas personas de ilustración ajenas á él, plantear un plan de enseñanza completo. Pero por el momento ha establecido las asignaturas siguientes, no dudando conseguir del todo su propósito más adelante.

Clase de Historia Sagrada, á cargo del ilustrado presbítero D. Rafael Borrás, los días lunes, miércoles y viernes, á las siete de la noche.

Clase de Doctrina Cristiana, á cargo

del virtuoso Sr. D. Manuel Galbis, presbítero, los días martes, jueves y sábados, á las siete de la noche.

Clase de Lengua francesa, á cargo del distinguido empleado en el Banco de España, D. Benito Lorences, los días lunes, miércoles y viernes, á las ocho de la noche.

Clase de Teneduría de libros, á cargo del señor Secretario de este Circulo, don Modesto Aquilina, los días martes, jueves y sábados, á las ocho de la noche.

Todas estas clases son gratuitas y públicas, admitiendo al mismo tiempo alumnos matriculados para todo el curso. Serán explicadas en el salón de actos del Circulo, empezando el lunes 11 del corriente mes.

Habiéndose creado en este Circulo clases de Francés, Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros, se pone en conocimiento de los señores socios, advirtiéndoles al mismo tiempo que queda abierta la matrícula para dichas asignaturas en esta secretaría, hasta el 10 del actual en que darán principio aquéllas.

El Secretario,
M. AQUILINA

ENÉRGICA Y DIGNA PROTESTA

Los lamentos de la benemérita clase del Magisterio español contra el antiguo Consejo de Instrucción pública, no tienen límites. Atenido éste, no al fomento y desarrollo de la instrucción, sino á favorecer las sectarias pretensiones del Centro de la enseñanza Libre, á cuya ingerencia se debe en primer término el farrago de disposiciones legales que han llevado la confusión y el desconcierto á este importantísimo ramo de la administración pública, contribuyó poderosamente á la anarquía que han utilizado en provecho propio los Moraytas, Salmerones y los Odonos.

A remediar tales males atenderá el nuevo Consejo de Instrucción pública, quien no lo dudamos informará en términos de estricta justicia en la razonada

exposición elevada al Ministro de Fomento por el claustro de este Instituto de 2.ª Enseñanza, quien se alza contra el innecesario nombramiento á favor de un Catedrático de Córdoba, para el Instituto de San Isidro, de Madrid, hechos subrepticamente, como tantos otros, para favorecer á pupilos de elevados personajes.

Dice así la exposición:

Alicante 4 de Noviembre de 1895.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento:

Los que suscriben, catedráticos numerarios del Instituto de 2.ª enseñanza de Alicante, á V. E. con el debido respeto exponen:

Que han visto con el mayor asombro el nombramiento de Catedrático de Matemáticas del Instituto de San Isidro de Madrid á favor del Sr. D. Manuel Burillo de Santiago, número 183 del Escalafón, quedando postergados ó preteridos profesores que ocupan puestos muy anteriores en el mismo. Cierto que V. E. no es responsable en este caso de lo ocurrido, puesto que ha sido hecho el nombramiento á propuesta del antiguo Consejo de Instrucción Pública, el cual se despidió con un acto que corona los innumerables dignos de acres censuras de que V. E. mismo fué eco fiel en la alta Cámara. Es más, si V. E. hubiese tenido tiempo para penetrar en el fondo de este asunto, no habría sido sorprendido ahora como tampoco en caso semejante que no há mucho suscribió, sin duda porque á la Dirección general del ramo le es imposible enterarse de lo que le incumbe por el inmenso trabajo que sobre ella pesa. De otra suerte, V. E. que, al cabo de 22 años ha anunciado por primera vez á la oposición una vacante en Madrid y el concurso de la que nos ocupa, no habría puesto su firma al pie de tales incorrecciones.

Las Cátedras de Madrid vienen proveyéndose de modo tan irregular, que las ocupan en San Isidro, por ejemplo, los números 471, 467, 415, 385, 325, etcétera, en un escalafón de 478 números.

Basta este solo hecho y pensar que ninguno de dichos puestos se ocuparon en este centro por oposición, para comprender hasta donde han llegado los abusos del Consejo de Instrucción Pública sancionados por los ministros de Fomento antecesores de V. E. disculpádoles á

la verdad razones análogas á las que abuelven á todo Jefe de Departamento ministerial.

Muestras de mayor paciencia que la presentada por los Catedráticos de Instituto de provincias, con dificultad se hallarán en ninguna carrera del Estado; sin que se pueda citar, como galardón de la conducta de los mismos semejante magnanimidad. Pero llega un caso tan excepcional como el que motiva la presente exposición, y la medida se colma; sin que por otra parte, sea presumible conceder grande eficacia al paso que dan los recurrentes presentando ante V. E. la expresión de sus agravios, por si encuentra medios de reparar la arbitrariedad cometida aunque so color de aparente legalidad.

Presentábase al turno de traslación de una cátedra de Matemáticas en el Instituto de San Isidro de Madrid; entre otros, los números 17, 21, 23, 53, 79, 80, 81, 99, 106, 142, 145, etc. de la escala, y la docta Corporación en cuyas manos estaba la suerte del profesorado público, resolvió que debía ser preferido el número 183. Ya se vé que no se ha rendido culto á la antigüedad. Considerando que dividida la clase de profesores de Instituto en cuatro secciones y correspondiendo á la última el núm. 183, en tanto que otros de los aspirantes pertenecían á la 2.ª y 3.ª categoría, tampoco ha podido ser este mérito el que haya hecho triunfar al Sr. Burillo de Santiago. Visto que *brillantemente* informada por el Consejo, con arreglo á las disposiciones vigentes no tiene obras el mencionado profesor (aunque sí favorablemente) para ascender en su carrera, se debe desechar esta tercera base de juicio para que prevaleciera su nombre escalando el primer puesto; el título del doctorado en ciencias exactas de que carece el interesado, no habrá sido la razón para proponerlo; su ingreso en Instituto local con anterioridad á la fecha en que estos establecimientos fueron equiparados á los restantes de la nación, claro es que no ha debido servirle, cuando sólo por permuta pasó al provincial de Córdoba; el haber pertenecido, por último, interinamente, al Instituto de San Isidro, de mero nombre y sin desempeño de cátedra en dicho establecimiento, por orden superior que reuenciamos á calificar, menos aún, ha podido proporcionarle un

A LOS SEÑORES PROFESORES DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, núm. 5, toda clase de impresos concernientes al ramo de instrucción pública á precios sumamente económicos y para que los señores Profesores puedan apreciarlos, insertamos la siguiente nota:

- | | |
|---|------|
| 1 libro faltas asistencia, de 100 hojas | 3'50 |
| 1 " registro matriculas | 3'50 |
| Hojas de servicios, cada una | 0'05 |
| " Inventarios | 0'05 |
| " presupuestos | 0'05 |
| " cuentas | 0'05 |
| 25 falsillas tamaño folio | 0'75 |
| 25 " " " " " " " " | 0'50 |

Todos estos modelos, están hechos en papel superior de hilo y esmerada impresión.

484 FOLLETIN DE "EL NUEVO ALICANTINO"

en sus obras y palabras, tan graciosamente hermanada con la sencillez de una inocente é inmaculada infancia, le daba ya una madurez de juicio superior á su edad, hasta el punto de poder hacerla acreedora á cualquier medida ó indulgencia que pudiera concederse á los corazones que palpitaban por la hora de sus bodas. Ante la proximidad del peligro ella insistió con mayor viveza en la petición de la gracia que solicitaba, para que se diera un poco más de elasticidad de lo acostumbrado á la ley, que prescribía un plazo de más de diez años al cumplimiento de su deseo. Otra postulante se unió á ella con el mismo deseo.

Fácilmente podemos imaginar que una santa amistad había ido creciendo entre ella y Syra, desde su primera entrevista que describimos ya. Ese sentimiento se había robustecido con todo lo que Inés había oído decir á Fabiola en elogio de su favorita sirvienta. Así por las palabras de su amiga como por las modestas revelaciones de su esclava, estaba persuadida de que la obra á que esta se había dedicado volunta-

FABIOLA

481

CAPÍTULO XI LAS VIRGENES.

PRIE IVN PAVSA
BET PRAETIOSA
ANNORVM PVLLA
VIRGO XII TANTVM
ANCILLA DEI ET XPI
FL. VICENTIO ET
FRAVITO. VC. CONSS

(1) "El día antes del 1.º de Junio cesó de vivir Preciosa, doncella (puella) virgen de doce años solamente, la sirva de Dios y de Cristo. En el consulado de Flavio Vincencio y Fravito consul." Hallado en el cementerio de Calixto,

mérito preferente sobre los demás aspirantes.

La lectura de la hoja de Méritos y servicios de D. Manuel Burillo de Santiago publicada en la *Gaceta de Madrid* de 3 del corriente, da lugar á serias dudas y profundas meditaciones. He aquí algunas:

1.ª ¿A qué sección de la Facultad de Ciencias corresponde su título de Licenciado? Porque según el artículo 47 del Reglamento para traslaciones de 15 de Enero de 1870, sino es en la de Exactas ó Físico-Matemáticas no ha podido ser nombrado, y con arreglo á la Real orden de 23 de Agosto de 1878.

2.ª ¿Cómo si el interesado hizo oposiciones en 1870 no se le nombra catedrático? Porque según el artículo 47 del Reglamento para traslaciones de 15 de Enero de 1870, sino es en la de Exactas ó Físico-Matemáticas no ha podido ser nombrado, y con arreglo á la Real orden de 23 de Agosto de 1878.

3.ª ¿De qué manera pudo permutar en 27 de Octubre de 1870 para pasar al Instituto de Córdoba desde el de Baeza, si no fué nombrado catedrático hasta 1875?

4.ª ¿Por qué se cita como méritos haber hecho oposiciones con ejercicios aprobados? ¿Acaso estos ejercicios son los de aquella oposición á Baeza?

5.ª Fué el interesado substituto personal de un catedrático de Matemáticas (quizás su señor padre con quien permutó) y se dice en la *Gaceta* que desempeñó la asignatura durante dos largos períodos en los cursos de 1869-70 y 72-73. Estos largos períodos ¿de cuánto tiempo son? aunque bien se comprende que menores de dos años académicos.

6.ª Muy estimable es el título de subdelegado provincial de la Cruz Roja ¿pero en qué disposición se estima este nombramiento para que sirva de mérito en los ascensos del magisterio?

7.ª Por último: ¿cómo si en 1.º de Junio de 1895 cumplió el 5.º quinquenio, lo tiene ya declarado en 23 de Octubre? Supone esta actividad en el Consejo un entusiasmo plausible con respecto al interesado, que no tiene precedentes en los fastos de aquel alto cuerpo.

En resumen: la hoja de méritos y servicios que se publica en el diario oficial para dar una satisfacción pública de las razones y fundamentos de la propuesta, en el presente caso es motivo sobrado para provocar la extrañeza del profesorado público.

¿A qué atribuir, pues, su elección por el Consejo de Instrucción pública? Hé aquí un misterio que se unirá á los numerosos casos más ó menos análogos, y mediante los cuales han pasado á Madrid varios profesores.

Ahora bien: lo más grave en la presente provisión es que se ha aplicado el malhadado Real Decreto de 26 de Julio de 1894 (ya derogado en uno de sus extremos por V. E., y que debe pensar en suprimirlo por completo) de un modo que nos abstengamos de apellidar de mala fé, pero que no vacilamos en llamar poco escrupuloso. Porque si se hubieran estudiado los expedientes de todos los interesados, habrían podido ver los Excelentísimos señores Consejeros, por ejemplo

(para fijarnos en uno solo, dejando á los respectivos claustros que se fijen en los restantes), que se presentaba el señor don Faustino Pérez Ortiz, número 23 del Escalafón (hoy 19) Doctor en Ciencias exactas y Licenciado en Físico Matemáticas y Químicas, con 40 años de servicios en la misma asignatura de Matemáticas, con obra *brillantemente informada*, y declarada utilísima para la enseñanza y sobre todo, antiguo alumno de la Escuela Normal de Filosofía, con doble oposición directa (al entrar y salir de la Escuela), y preferido según los artículos 116, 120 (párrafo 1.º), 122 del Real Decreto de 28 de Agosto de 1850, vigente para aquellos que tenían derechos adquiridos, según en la Real Orden de 4 de Abril de 1859 se declara para la aplicación, en este punto, de la Ley de 1857.

¿Cómo no lamentar, pues, Excmo. señor que de este modo se atropellen derechos, se olvide la legislación, se imponga el capricho ó la ignorancia, se desprecien servicios, y se cierre en fin, como consecuencia de semejantes desquios, la puerta del porvenir y el ansiado término de la carrera á todo el profesorado de provincias? No dude V. E. que este lamento de que nos hacemos eco, es voz unánime de todos los Institutos del país, y tenga la completa seguridad de que así piensa la casi totalidad del magisterio de 2.ª Enseñanza.

No nos mueve al presentar ante V. E. este memorial de agravios, interesado espíritu de compañerismo ó exagerada amistad hacia nuestro digno profesor, sino amor á la justicia. Defensores de la neutralidad de la enseñanza, en todos nuestros actos tenemos acreditado que no nos impulsan ni afinidades políticas ni opiniones y creencias en otros órdenes; antes bien, siendo diferentes los puntos de vista individuales de los infrascriptos, estamos unidos y concordes en cuanto se refiere á la mejora y reforma de la Instrucción, y en cuanto hace relación á la estricta aplicación de las leyes.

Tiempo es ya de que no se dividan clases ni asignaturas, como V. E. hizo notar en el Senado; de que no se provean las cátedras de los Institutos de Madrid sin oposición, traslación legal ó concurso justo, y de que cesen las excepciones más ó menos simuladas, cuyo cúmulo de irregularidades han colocado á aquellos dos establecimientos fuera del régimen general, con grave detrimento hasta de los alumnos, que en sus traslaciones á provincias llevan estudios hechos de modo distinto á como se siguen en todos los Institutos del resto de España.

Por todo lo cual á V. E. respetuosamente elevan los exponentes la presente solicitud, á fin de que resuelva en justicia, si tiene medios al presente de hacerla, ó para que cuide de que en lo sucesivo por nadie se vulneren los derechos del profesorado provincial de segunda Enseñanza.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Alicante 4 de Noviembre de 1895.

Excmo. Sr.:

Emilio Senante y Llaules. — Ramón Banús y Castelló. — José Soler y Sánchez. — Hermenegildo Giner de los Ríos. — Francisco Garcera y Sánchez Solís. — Victoriano Nuño Beato. — Niceto Cuenca y Soldevilla. — Enrique Ferré y Vidiella. — Leoncio Bory de la Cruz.

MONOVAR

La falta de noticias dignas de llamar la atención, ya que este pueblo y comarca arrastran desde el año 1892 una vida atónica y miserable, merced á la depreciación de los vinos, principal y casi única fuente de riqueza, háme forzado á guardar silencio por espacio de no pocos meses; silencio que por fin interrumpo, porque, gracias á Dios, parece (y creo no engañarme), que aquella situación tiende á desaparecer, cuando no haya ya desaparecido.

Y en efecto, señor Director; el aspecto que hoy nos va ya ofreciendo este mercado vinícola nos hace concebir risueñas esperanzas. Los vinos del año anterior desaparecieron por completo, terminando sus compras á 6 y 6 1/2 reales el cántaro (11,51 litros). Y cuando apenas ha terminado la actual vendimia, como que aún queda uva por recoger, nos encontramos con una muy regular cosecha en cantidad y calidad y un movimiento tal y tan extraordinario en compras, que nos hace recordar los felices tiempos del tratado con Francia.

Hasta los precios han salido de su misera esfera, pues iniciada la campaña, que repito no se concibe otra más activa, á 5 reales, bien pronto llegó á 6, no pocos han conseguido el de 7, y hasta por fin ayer y hoy han logrado algunos el de 8. No son, es verdad, los precios de otros tiempos, pero no puede negarse que son remuneratorios y que satisfacen nuestras aspiraciones, después de tantos años de penalidades y amarguras viendo nuestros ricos vinos, que son los que dan el tipo de Alicante, ir á parar en su mayoría á las fábricas de alcohol, cedidos por consiguiente en su totalidad á precios que ni aun siquiera la mano de obra remuneraban.

Como consecuencia inmediata de tal cambio, el jornalero trabaja, y trabaja con el aumento de uno ó dos reales en su jornal; todos comen ya, y casi en absoluto, pan de trigo. ¿Se convencerán por fin los señores trigueros en dónde estaba la raíz de su mal?

Las notas pesimistas y que inspiraban siempre mis anteriores cartas van ya desapareciendo, y hasta la Providencia ayuda para que el cuadro sea más completo. Las primeras aguas facilitaron de modo inmejorable la sementera de cebadas, y ahora hemos tenido cuatro días de continuo temporal, que han beneficiado á aquellos de modo indecible y que nos ofrecen inmejorables condiciones para la siembra de los trigos.

Hasta los olivos, por lo general, ofrecen abundancia de frutos, si bien, y sin

duda por las aguas de fines de Agosto, apenas la oliva va tomando color, se desprende del árbol en gran cantidad.

Repito que no todo habían de ser noticias tristes, y si nuestro actual Gobierno no sabe y quiere aprovechar la situación de Francia, y logra, cual nos prometemos, la modificación de las relaciones comerciales, entonces es seguro: la situación de Monovar y de cuantos pueblos existen en esta región, volverá á ser lo que fué en otros tiempos. Por sólo el déficit de producción en Francia notamos ya el cambio, en términos que se han establecido en Monovar varias compañías francesas. ¿Qué sucedería si se modificase el arancel?—F. V.

(La España Vinícola).

NOTAS DIARIAS

Leemos:

De las aristocracias las hay una, la de la nobleza, llamada sangre azul (y ha tomado varios tintes); como es sólo el tronco del cuerpo, ni piensa, ni obra, ni anda; pero conserva el corazón y siente. Hay la *del talento*, la cabeza pensadora, desdeñosa, vana y... calva. Hay la *de la política*, las manos activas, en guerra la derecha con la izquierda, empujando la espada y la pluma, tocando el compás al cual ha de bailar el mundo, que quiere que no. Hay la *del dinero*, los pies firmes y pesados, pisando recio, tratando las cosas con la punta ó con el talón, al que oíse espuela de oro. Las cuatro se saludan profundamente, se dan la mano y no se pueden ver: se odian, envidian y desprecian.

De tal modo se odian las aristocracias de la política y del dinero, que se han dado ya algunos coscorriones, de cuyos golpes ha brotado el *socialismo panamizador*, como brotó Minerva de la cabeza de Júpiter. Tuante, cuando andaba ilegalmente por estos mundos en busca de aventuras.

Por eso nos asusta este engendro del socialismo, el odio concebido su germen que incubó la avaricia y el vicio, y la concupiscencia le alimentaron y dieron fuerza, hasta el extremo de amenazar con comerse á la humanidad, como Saturno á su hijo.

No se dirá que nuestra salida de pie no de banco, sino metológica, no es oportuna.

EL DIA EN ALICANTE

Anteayer se hizo entrega á nuestro amigo D. Joaquín Sala, de San Juan, en la caja de la Sncursal del Banco de España de esta ciudad, de la suma de 7000 y pico de pesetas, en dos cheques, imports de varios libramientos por carreteras.

Al regresar á su casa encontró el señor

LUZ ELÉCTRICA

Ampliada la fábrica de electricidad con la gran batería de acumuladores para poder suministrar cuanta corriente se solicite, esta Empresa ha acordado dar las mayores facilidades posible para que el público en general pueda utilizar esta clase de luz con las mismas ventajas que las demás conocidas. Al efecto, ha establecido tarifas especiales para suministrar la electricidad por contador y á *forfait*, siendo de su cuenta todos los gastos de instalación, de modo que el abonado sólo ha de satisfacer un tanto mensual.

Para más pormenores, dirigirse á la administración de la Sociedad situada en la misma fábrica, donde facilitarán cuantos se deseen.

TURRONES

Ya ha llegado el fabricante de turrones especiales, el antiguo jjonense, Antonio López Jerez, de fama universal y renombrada, que, como de costumbre, tiene instalado un comercio en el Pasaje de Américo, de nuestra capital.

Esta antigua y acreditada casa, una de las más famosas, tiene un surtido inmenso de todas clases de peladillas, dulces secos, mazapanes, cascas de Valencia y los riquísimos pasteles de gloria: géneros todos, que recomendamos muy eficazmente al público, seguros de que nos lo ha de agradecer.

Este acreditado turronero invita al público á que visite su bien montado local, y en él verá la variedad de géneros que diariamente recibe.

Si el erudito Tomasino hubiese tenido noticia de esta inscripción, últimamente descubierta, cuando probó con tal copia de erudición que la virginidad podía profesarse en la primitiva Iglesia á la edad de doce años lo hubiera ciertamente citado (1). Porque podemos acaso dudar de la doncella que era una virgen de doce años de edad *solamente*, la sierva de Dios y de Cristo, fuera tal por su consagración á Dios? De otro modo, cuanto más tierna era su edad, tanto menos maravilloso hubiera sido su estado de doncellez. Más, á pesar de eso, la edad nubil, según la ley romana, era aquella en que se permitía por la Iglesia tal consagración á Dios: ella reservó para una edad más madura otra consagración más solemne, en la cual el velo de la virginidad era entregado por el obispo generalmente el domingo de Pascua de Resurrección. El primer acto consistiría probablemente solo

(1) *Vetus et nova Ecclesie disciplina*, circa "beneficia." (Par. 3, lib. III.—Luc. 1727).

en recibir de los padres un vestido más oscuro y sencillo. Pero cuando amenazaba algún peligro la Iglesia permitía la anticipación, por muchos años, de aquel período, y afianzaba á las esposas de Cristo en su santo propósito con su más solemne bendición (1).

Estaba á punto de estallar entonces una persecución del más bárbaro carácter, la cual no debía perdonar ni á la más tierna oveja del rebaño; y no es de extrañar que aquellas que en sus corazones se habían consagrado al Cordero como sus castas esposas para siempre, desearan celebrar sus desposorios antes de la muerte. Estaban impacientes, como era natural, de llevar en sus manos el cándido lirio de la virginidad entrelazado con la palma como su parte de herencia.

Inés había elegido, desde su niñez, para sí misma ese santo estado. La sabiduría sobrenatural que había revelado siempre

(1) Thomass, p. 792.

Sala que se le habían entregado mil pesetas de exeso, cantidad que al día siguiente espontáneamente, y sin otro estímulo que el cumplimiento de sus deberes morales y religiosos.

Este hecho, que es muy natural en don Joaquín Sala, atendidos y profundos sentimientos católicos, no se hallan por desgracia muy en armonía con las costumbres actuales.

Dígasenos lo que hubiera hecho uno de esos libre pensadores que tanto blasonan de los fueros de la conciencia universal, del progreso ateo y de otras sandajas como estas.

—Ayer fué reducido á prisión é incomunicado, el procurador deano de los Tribunales de esta ciudad.

El hecho fué vivamente comentado en los círculos políticos de esta población.

Lamentamos el percance del procurador Ramos.

—Nuestros colegas locales, especialmente los noticieros, más ó menos habilidosamente, insinúan que en esta ciudad se juega á los prohibidos de un modo descarado y aun dejan traslucir en sus insinuaciones ciertas culpables tolerancias.

No tenemos noticias que en la calle de Villegas, ni en ningún establecimiento de recreo de la calle de Méndez Núñez ni en otra parte se juegue á los prohibidos, pero cuando nuestros colegas locales aluden á este pernicioso vicio, algo de cierto habrá en ello.

Y sentando como cierto lo manifestado por nuestros colegas, creemos oportuno las siguientes consideraciones:

«Los sabios del paganismo han considerado la pasión del juego como el origen de infinidad de desgracias y crímenes.

Los Padres de la iglesia reputan como robo la ganancia que se obtiene en el juego.

Las antiguas leyes romanas castigaban con el destierro á los jugadores de profesión. La ley justiniana no perseguía al que había contraído una deuda en el juego y si castigaba al que la pagaba voluntariamente.

Según San Ambrosio, los que se vanaglorian de vivir sin ley se sujetan miserablemente á la del juego, exponiendo sus bienes y aun su vida.

El juego deprime las facultades y trastorna tarde ó temprano la salud.

El jugador es el enemigo implacable de la hacienda doméstica y el que puede en un momento dar al traste con el bienestar de la familia.

Entre la esperanza remota de ganar y la casi seguridad de perder, no veo un punto donde él puede estar sereno. El juego es la duda, la incertidumbre en la más horrible manifestación y con los más horribles tormentos.

—En el último cabildo celebrado por la Corporación municipal de esta ciudad, se acordó la cesantía del antiguo, inteligente, activo y probo empleado de la Secretaría de este Ayuntamiento, don Francisco Alemañy.

Mas de veinte años ha venido prestando servicios á la ciudad el Sr. Alemañy y en aquella Secretaría consiguió plaza por oposición.

Ha reemplazado al Sr. Alemañy, don José López Gil.

—Los cosecheros de azafrán están de enhorabuena, pues este artículo ha sido objeto de una subida regular y aún sigue con tendencias al alza.

—El estado del Pántano de Tibi en el día de ayer á las cuatro de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua, 146 palmos.
Pared descubierta, 33 id.
De cieno, 17 id.
Entraban 3 hilas.
Salían, 2 id.

—La Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, tiene el honor de poner en conocimiento del público que, por Real orden de 30 de Septiembre próximo pasado, ha sido autorizada para establecer una nueva tarifa especial núm. 19 (P. V.) destinada al trasporte de espartos en rama,

prensados y majados ó machacados, y de orin vegetal rastrillada ó hilada en mazorcas, por cargamento de vagones completos y con arreglo al tonelaje que en esta tarifa se establece, la cual es aplicable en todas las líneas de la Compañía.

La nueva tarifa empezará á regir el día 15 de los corrientes en sustitución de la de igual número, edición de 1.º de Octubre de 1892, y encuéntrase con todos sus detalles en las estaciones interesadas, tanto para consulta del público como también para la venta.

—Según tenemos entendido, esta tarde no habrá tiro de pichón, aplazándolo para el jueves ó domingo, según convenga al interesado.

DE TODAS PARTES

En breve aparecerá en la «Gaceta» un nuevo reglamento sobre la forma de proveer las escuelas públicas.

El director general de Instrucción pública se propone acabar con la centralización, disponiendo que las oposiciones vuelvan á verificarse en las capitales de provincias.

El proyecto del señor Conde y Luque merecerá seguramente elogios del Magisterio.

—Rhum Quinquina de la Habana.

—Muchas clases de RHUM se fabrican en España, tratando de imitar el legítimo y verdadero fabricado en la Habana, pero no es posible falsificar lo que es en parte obra del clima y de la naturaleza. Pidan con insistencia el RHUM QUINQUINA de CRUSELLAS HERMANO Y COMPAÑIA, fijándose en estos nombres que aparecen en la etiqueta con letras grandes y negras.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Dominica XXIII de Pentecostés. El Patrocinio de Nuestra Señora y San Andrés Avelino, cfr.

En este día pueden ganar indulgencia plenaria todos aquellos fieles que confesados y comulgados oyeren la Misa Mayor.

La misa y oficio divino, son del Patrocinio de la Santísima Virgen, con rito doble de segunda clase, color blanco.

CULTOS PARA HOY

Colegiata.—A las nueve la Conventual solemne y por la tarde después del Coro Minerva con sermón.

Sra. María.—A las nueve Tercia y misa mayor y por la tarde ejercicios de Minerva con manifiesto y sermón que predicará el señor Cura.

Misericordia.—A las nueve misa mayor con exposición del Santo Evangelio por el señor Cura.

Nuestra Señora del Carmen.—Termina el Novenario de las benditas ánimas del Purgatorio predicando á las oraciones el Dr. D. José M.ª Mirete.

Capuchinas.—Las Hijas de María y Teresa de Jesús, celebran la función del segundo domingo, con misa de Comunión por la mañana á las ocho, y ejercicios con manifiesto á las cuatro de la tarde.

Agustinas.—La Asociación Josefina principia la devoción de los Siete Domingos del Patriarca San José, siendo la misa de comunión á las ocho y los ejercicios del primer domingo á las cuatro de la tarde con manifiesto.

San Francisco.—Termina el piadoso Novenario de ánimas al toque de las primeras oraciones.

Beneficencia.—A las cinco de la tarde termina el solemne Novenario en sufragio de las benditas ánimas del Purgatorio.

San Juan Bautista.—A las cinco termina el solemne Novenario en sufragio de las benditas ánimas del purgatorio, concluyendo con los gozos y un responso.

En la Capilla de las Hermanitas de los Pobres (Barrio de Benalúa.)

termina el piadoso Novenario de ánimas á las tres y media, terminando con los gozos y un responso cantado.

En las demás Iglesias los de costumbre.

APOSTOLADO DE LA ORACION PRIMER GRADO

INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE Los intereses de la Iglesia en los países alemanes.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, por la prosperidad de la Iglesia católica en Alemania, en donde es combatida por las herejías, la masonería y el socialismo.

PROPÓSITO

Ofrecer todos los días alguna mortificación y oración por las almas del Purgatorio.

Máxima. «Sin oración no se progresa en la perfección.»

(San Buenaventura.)

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPIEL DE ARMENIA quemando

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando

PAPIEL DE ARMENIA Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

PAPELERIA

La muy acreditada de los Sres. VICENTE BAÑO Y C.ª, se halla establecida en la calle de San José, núm. 6, en la cual existe un gran surtido de todas clases de papel de tina y continuo, estracilla, estraza y bolsas.

Variedad en artículos para escritorio, á precios reducidos.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, venta y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCO

11 CONSTITUCIÓN, 11

AGENTES

Se desea inmediatamente en todas las localidades, una persona inteligente para que sea nuestro Agente.

La mayor recompensa sin dejar la ocupación ó residencia actuales.

Dirección: E. C. Benedikt y Compañía.—Glasgow (Inglaterra.)

Escribir en español. El porte de cartas es de 25 céntimos.

GRAN CASA-PENSIÓN SAN JOSÉ

PARA LOS JÓVENES ESTUDIANTES DE CARRERA PIAMONTE 2.º TRIPL.º HOTEL

MADRID

INMEDIATA A TODOS LOS CENTROS DE ENSEÑANZA

Director: D. CARLOS G. DE CEBALLOS, abogado con ejercicio del ilustre colegio de Madrid. Capellán: Dr. D. ANDRÉS CELOMO.

Educación esmerada y religiosa.—Inspectores para acompañar á los jóvenes á la Universidad ó Academia.—Boletines quincenales á los padres conteniendo la conducta y aplicación de los jóvenes. Buen trato.—Habitaciones amplias y ventiladas.—Patio para recreo.—Luz eléctrica.—Precios módicos.

PIDANSE REGLAMENTOS

45 matriculados en el curso de 1894-95, primero de su existencia.

Esta casa cuenta para quien lo desee con el concurso de la acreditadísima academia de estudios superiores de San Rafael, preparatoria para todas las carreras civiles y militares y donde además se explica ciencias, derecho, medicina y farmacia.

MARMOLEJO

Advertisement for Marmolejo medicinal waters, including a bottle illustration and text describing its benefits for various ailments like stomach issues, rheumatism, and general weakness.

COLEGIO

DE

SANTA TERESA DE JESÚS

PEGO (ALICANTE)

1.ª y 2.ª enseñanza, Profesorado primario, Náutica, Carrera Mercantil y preparación para especiales. Magnífico edificio con oratorio, gabinetes de Física é Historia Natural, Gimnasio y Biblioteca.

Resultado en los últimos exámenes de prueba de curso. El cuarenta por ciento de sobresalientes y notables. Ningún suspenso. Pídanse el Reglamento á la dirección.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL NUEVO ALICANTINO»

Madrid 9 (4'45 m.)

Continúan bajando los fondos públicos en la Bolsa de París.

Insiste en que será nombrado capitán general el Sr. Primo de Rivera.

En Nueva York ha sido detenida una expedición de armas que se suponen estaba destinada á los insurrectos cubanos.

Han chocado dos trenes entre Quincele y Sama (America del Norte) pereciendo más de cincuenta viajeros.

Madrid 9 (10'40 m.)

Telegrafían de la Habana, que ha producido gran entusiasmo la victoria alcanzada contra los rebeldes por el general Molina.

El teniente muerto en el combate lo era de las guerrillas de María Cristina y se llamaba Arturo Lezcano Piedrahita.

El combate duró cuatro horas y tomaron parte en él más de mil insurrectos armados.

Nuestras tropas cargaron valientemente armados.

Laetret mismo ordenó la retirada ante el pánico que se apoderó de las partidas rebeldes.

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GILJARRO

LA PAÑERÍA Y SASTRERÍA DE A. FERRER

es sin duda alguna la más económica de Alicante y su Provincia. Visitadla y os convencereis.--Princesa, 9.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL SIGLO NAVARRO HERMANOS

Mayor y Pasaje Américo

Es la casa que en tejidos más surtido presenta, más gusto tiene y más barato vende

Alimento y Medicina



es la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es medicina, porque evita y cura la Tisis, Escrófula, Anemia, Exenuación, Debilidad, Catarros y Resfriados, Raquitismo, &c.

Es alimento, porque produce fuerzas y crea carnes.

La Emulsión original, la que representa mas de veinte años de estudio y práctica, la favorita de los médicos, es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las farmacias y droguerías. Exijase la legítima

Emulsión de Scott

REHÚSENSE LAS IMITACIONES.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

APOTEOSIS DE CRISTOBAL COLON
 Magnífico cromo en colores de gran tamaño. Se vende á 3 Plas. en la Administración de este diario, Progreso, 5.

SERVICIOS DE LA

COMPañÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
 Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
 Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro Viernes á partir del 5 de Enero, 1894, y de Manila cada cuadro Jueves á partir del 25 de Enero 1894.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor *Joaquín del Piélagos* sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Alicante Sres. Faes y C.^a

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.^a y 2.^a enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos de 1.^a y 2.^a enseñanza, y comercio.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental, superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.^a enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Id. medio pensionistas; manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller, Clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía Gimnasia, Música. Libro lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Carrera de Comercio.—En este Colegio se admiten alumnos internos y externos para hacer los estudios de Perito Mercantil y preparación para su ingreso, teniendo un claustro de profesores independiente, de los estudios de 2.^a enseñanza, para las asignaturas de esta carrera, estando este establecimiento incorporado á la Escuela de Comercio de esta Capital.

Precios.—Alumnos internos de 2.^a enseñanza y Comercio; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Id. medio pensionistas, manutención y enseñanza en el Colegio, 6 reales diarios.

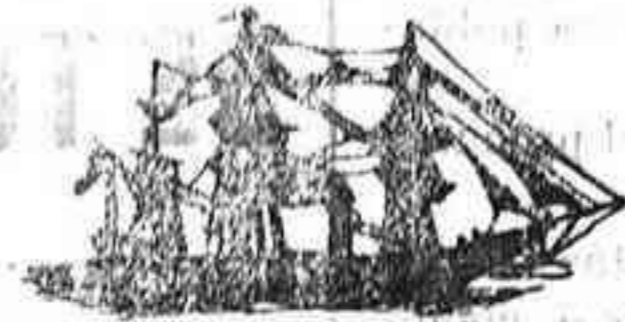
Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

IBARRA Y COMPañÍA.—SEVILLA

LÍNEA REGULAR

BI-SEMANAL

DE GRANDES VAPORES



BILBAO, SEVILLA, MARSELLA

y puertos intermedios.

VAPORES DE LA COMPañÍA

Cabo Roca de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 2300.—Cabo Tortosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quejo de 2300.—Cabo Peñas de 2300.—Cabo Trafalgar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Ortega de 2300.—Cabo Graus de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Silloiro de 1500.—Itálica de 1500.—Ibaizabal de 1100.—La Cartuja de 1100.—Vizcaya de 1100.—Triana de 1100.—Luchana de 500 y Cabo Santa Maria de 300.

Salidas de Alicante, todos los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián. Pasajes y puertos Norte de Francia.

Todos los martes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Gatte y Marsella, admitiendo carga para San Feliu y Palamós y los principales puertos de Italia.

Consignatario: D. ENRIQUE RAVELLO Calatrava, 12.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, Telégrafos, y Aduanas.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRAN FABRICA

DESDE EL HILADO DEL CAPULLO DE SEDA Y FUNDICIÓN DE METALES,

HASTA LA CONSTRUCCION DE LAS PRENDAS.

HIJOS DE M. GARIN

CASA FUNDADA EN 1820

PRIVILEGIO DE INVENCION

Premiada por S. S. Pio IX y Sociedad Amigos del País DE VALENCIA

14 premios en distintas exposiciones nacionales y extranjeras.

VALENCIA.—P. S. Luis Bertran, 2.

MADRID.—Esparteros, 22.

BARCELONA.—Jaime I, 11.

SEVILLA.—Tetuán, 5.

ZARAGOZA.—Forment, 18.

BILBAO.—Ascaó, 1.

Completo surtido en todo lo perteneciente al ramo, desde lo más barato hasta lo más rico.

Casullas construidas, desde 25 pesetas en adelante.—Ornamentos de todas clases y formas.—Hábitos corales.—Telas con ramos de metal, desde 5 pesetas metro en adelante; las hay de seda pura y de seda con plata y oro fino, dibujos á relieve.

Merinos, Cachimires, Paños para hábitos tales.—Tapicería de seda pura y con mezcla de lana y algodón, brocados, brocateles, damascos, rasos, etc.—Cubrecamas de todas clases; hay de una sola pieza.—Terciopelos en negro y colores y demás clases de tejidos, como groses, moirés, tafetanes, rasos, pañuelos, fajas, etc.—Guantes y medias lisas bordadas.

Pasamanería de iglesia y de tapicería.—Galones, puntillas, flecos, borlas de metales y sedas, hilos, canutillos, lentejuelas y demás materiales de bordar.

Ropa blanca.—Albas, roquetes, manteles, etc., etc., en toda su variación de clases, hechuras y precios.

Borlados en blanco de sedas y de oro.

Completo surtido de objetos de orfiería y broncearía como cálices, copones, lámparas, candelabros, candeleros, cruces, etc. Véanse los albums de dibujos y precios en todas nuestras sucursales; en la de Barcelona está la existencia.

NOTA IMPORTANTE.—También tenemos un constante surtido de casullas de varios colores y clases, de géneros de saldo ó sean rebajados, que se dán á precios sumamente barattsimos.



VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia — Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas — Languidez — Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el *Vino Fosfatado de Vial* es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Parmacla **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.